



## Actualizaciones en los lineamientos para la expedición de visas electrónicas

### **Impacto - Bajo**

**Contexto:** La Secretaría de Gobernación, a través del Diario Oficial de la Federación, publicó el 25 de julio de 2025 las actualizaciones en los lineamientos para expedición de visas electrónicas. Es la primera reforma de gran alcance en más de una década en materia de visas en México, dirigida a modernizar y digitalizar los procesos consulares buscando homologar los criterios

migratorios con la normativa vigente, aumentar la seguridad documental y eliminar trámites presenciales innecesarios.

**¿Qué ha cambiado?** El nuevo proceso introduce una visa electrónica que se tramita totalmente en línea, sin entrevista consular, descargando con código QR y reemplazando al anterior Sistema de Autorización Electrónica (SAE).

### **¿Qué representa este cambio?**

Un avance hacia la implementación de medidas digitales en los procesos migratorios, junto con nuevas medidas de seguridad para el manejo de expedientes digitales, contribuye a una mayor eficiencia procesal.

### **¿Quiénes deben de considerar este cambio?**

Todas aquellas personas extranjeras que deseen ingresar al país bajo la modalidad de visitante sin permiso para realizar

actividades remuneradas, bajo alguna de las nacionalidades que requieran visa para su ingreso a México y no sea elegible a algunas de las reglas de excepción. La visa electrónica tendrá una vigencia de 180 días y será válida por una sola entrada durante su vigencia. Esta visa electrónica aplicará únicamente para aquellas personas que ingresen al país por vía aérea.

**Criterios de expedición:**

- Se otorga exclusivamente a las personas extranjeras de nacionalidades a las que el Estado Mexicano autoriza tramitar y obtener la visa por medios y registros electrónicos, cuando pretendan viajar a México por vía aérea para internarse en la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas.
- Los datos registrados en la solicitud deben ser correctos, completos, verídicos y coincidir con los del pasaporte o documento de identidad y viaje de la persona solicitante.
- La solicitud debe ser completamente llenada a efecto de que la Secretaría de Relaciones Exteriores cuente con la información necesaria para emitir una resolución sobre el trámite.
- Se negará la expedición de la visa electrónica a las personas extranjeras que se ubiquen en alguno de los supuestos del artículo 43 de la ley.
- Esto, sin menoscabo de que puedan solicitar ante una embajada o consulado de México una visa, cumpliendo con los requisitos y procedimientos establecidos para el tipo de visa que solicita.

**¿A partir de cuándo se implementará?** Entra en vigor 15 días naturales a partir de su publicación, es decir, a partir del 9 de agosto de 2025.

**Contacto  
Servicios Legales**

**Erika Rodríguez**  
[errodriguez@deloittemx.com](mailto:errodriguez@deloittemx.com)

**Bernardo Martínez**  
[cmartinezrivas@deloittemx.com](mailto:cmartinezrivas@deloittemx.com)

**Mauricio Oropeza**  
[moropeza@deloittemx.com](mailto:moropeza@deloittemx.com)

**Mauricio Martínez**  
[maumartinez@deloittemx.com](mailto:maumartinez@deloittemx.com)

**Ramón Bravo**  
[rambravo@deloittemx.com](mailto:rambravo@deloittemx.com)

**Diego Valdes**  
[dvaldes@deloittemx.com](mailto:dvaldes@deloittemx.com)

**tax@hand**

Consulta noticias fiscales tanto de México como de diferentes países:  
[www.taxathand.com](http://www.taxathand.com)

**Aguascalientes**

Blvd a Zacatecas No. 845 Piso 4 int 410  
Trojes de Alonso  
20116, Aguascalientes, Ags.  
Tel: (449) 910 8600  
Fax: 449) 910 8601

**Cancún**

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,  
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo  
Tel: (998) 872 9230  
Fax: 998) 892 3677

**Chihuahua**

Av. Valle Escondido 5500  
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,  
31125, Chihuahua, Chih.  
Tel: (614) 180 1100  
Fax: 614) 180 1110

**Ciudad Juárez**

Baudelio Pelayo No. 8450  
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez  
32400, Ciudad Juárez, Chih.  
Tel: (656) 688 6500  
Fax: (656) 688 6536

**Culiacán**

Insurgentes 847 Sur, Local 103  
Colonia Centro Sinaloa  
80128, Culiacán, Sin.  
Tel: (33) 1454 2000

**Guadalajara**

Avenida López Mateos Norte 2405  
piso 29, Col. Italia Providencia  
44648, Guadalajara, Jalisco.  
Tel: (33) 3669 0404  
Fax: (33) 3669 0469

**Hermosillo**

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315  
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del  
Pitic  
83010, Hermosillo, Son.  
Tel: (662) 109 1400  
Fax: (662) 109 1414

**León**

Blvd. José Maria Morelos No. 1555 Piso  
5 Colonia Granjas del Rosario 37130  
León, Gto.  
Tel: (477) 214 1400  
Fax: (477) 214 1405 y 1407

**Mérida**

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2  
Colonia Itzimna  
97100, Mérida, Yuc.  
Tel: (999) 913 4032  
Fax: (999) 913 4052

**Mexicali**

Calzada Francisco López Montejano  
1342, Piso 7 Torre Sur,  
Fracc. Esteban Cantú  
21320, Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 905 5200  
Fax: (686) 905 5231 y 5232

**Ciudad de México**

Paseo de la Reforma 505, piso 28  
Colonia Cuauhtémoc  
06500, México, D.F.  
Tel: (55) 5080 6000

**Monterrey**

Av. Juárez 1102, piso 40  
Centro  
64000, Monterrey, N.L.  
Tel: (81) 8133 7300

**Puebla**

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506,  
piso 4 Zona Angelópolis  
72190, Puebla, Pue.  
Tel: (222) 303 1000  
Fax: (222) 303 1001

**Querétaro**

Avenida Antea, No. 1090, piso 7  
Colonia Jurica  
76100, Querétaro, Qro.  
Tel: (442) 238 2900  
Fax: (442) 238 2975 y 2968

**Reynosa**

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA  
Fracc. Portal San Miguel  
88730, Reynosa, Tamps.  
Tel: (899) 921 2460  
Fax: (899) 921 2462

**San Luis Potosí**

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A  
Fracc. Colinas del Parque  
78294, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: (444) 102 5300  
Fax: (444) 102 5301

**Tijuana**

Misión de San Javier 10643, Piso 8  
Zona Urbana Río Tijuana.  
22010, Tijuana B.C.  
Tel: (664) 622 7878  
Fax: (664) 681 7813

**Torreón**

Independencia 1819-B Oriente  
Colonia San Isidro  
27100, Torreón, Coah.  
Tel: (871) 747 4400  
Fax: (871) 747 4409

# Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte [www.deloitte.com/mx/conozcanos](http://www.deloitte.com/mx/conozcanos) para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Audit Delivery Center, S.C. (antes Deloitte Auditoría, S.C.), tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.